



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 19 / 8 / 2022 16 : 37

Fecha Prog. Entrega: 20 / 8 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2149322064

REMITENTE

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CALLE 5 A 24 19			
Nombre: RIOS SIERRA JAIRO LUIS				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 9530043				
Cód. Postal: 152211350				

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte - Kerencia No. 805 de Marzo 5/2001 MINITC - Kerencia No. 1776 de Sept /2010

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION			
1	2	3	1	/	/	/			
		Desconocido							
		Rehusado	2	/	/	/			
		No reside							
		No reclamado	3	/	/	/			
		Dirección errada							
		Otro (indicar cual)							
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE						

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2149322064



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Observaciones en la entrega:





NIT: 891.855.130

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	249	Fecha:	16 de Agosto De 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	DARYAN STHEFANY RIOS HERNANDEZ, LUIS DAVID RIOS HERNANDEZ Y KELSY VIVIANA RIOS HERNANDEZ (Nuda propiedad) y RIOS SIERRA JAIRO LUIS(Derecho de habitación)
NIT o CC:	9530043
Predio Numero:	010100320058000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 5A 24 19
DIRECCION DE COBRO	C 5A 24 19

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MIRYAM ZORRO NINO, JEISSON ALEJANDRO ZORRO NINO Y JESSENIA ZORRO NINO, identificada con la cedula de ciudadanía No., son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010100320058000, por nuda propiedad ubicado en la Dirección C 5A 24 19, del Municipio de Sogamoso,

Que atendiendo la matricula inmobiliaria, mediante No. ESCRITURA 3336 DEL 2009-11-14 00:00:00 NOTARIA 3 DE SOGAMOSO, se afecta con DERECHO DE HABITACION (LIMITACION AL DOMINIO) al señor RIOS SIERRA JAIRO LUIS CC 9530043, vinculándose igualmente como responsable del pago del Impuesto predial.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 ext. extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co - www.sogamoso-boyaca.gov.co no son cotizables.

"SUAMOX ciudad del sol"

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos

El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTRECA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2149322064

Tipo	# folios	# anexos
Notificaciones	___	___
Citaciones a personas varias	___	___
Otros Documentos	___	___

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL	TOTAL
2011	6.50	4,094,000	36,000	118,034	0	0	0	720	0	0	154,754
2012	6.50	4,217,000	38,000	113,446	0	0	0	760	0	0	152,206
2013	6.00	19,954,000	119,724	320,013	0	0	0	2,394	0	0	442,131
2014	6.00	20,553,000	123,318	292,864	0	0	0	2,466	0	0	418,648
2015	6.00	21,170,000	127,020	264,935	0	0	0	2,540	0	0	394,495
2016	6.00	21,805,000	130,830	234,215	0	0	0	2,617	0	0	367,662
2017	6.00	22,459,000	134,754	198,113	0	0	0	2,695	0	0	336,562
2018	6.00	23,133,000	138,798	160,240	0	0	0	2,776	0	0	301,814
2019	6.00	23,827,000	142,962	123,140	0	0	0	2,859	0	0	268,961
2020	6.00	37,201,000	223,206	118,828	0	0	0	4,464	0	0	346,498
2021	6.00	38,317,000	226,800	70,919	0	0	0	4,598	0	0	302,317
2022	6.00	39,467,000	236,802	9,806	0	0	0	4,736	0	0	251,344
TOTALES			1,678,214	2,024,553	0	0	0	33,625	0	0	3,736,392

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –Proceso de Cobro Coactivo


MINELLA ESTUPIÑÁN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
 Revisó: Minella E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3		1	/	/	/	
---	---	---	Desconocido	2	/	/	/	---
---	---	---	Rehusado	3	/	/	/	---
---	---	---	No reside					---
---	---	---	No reclamado					---
---	---	---	Dirección errada					---
---	---	---	Otro (indicar cual)					---

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

SECRETARÍA DE HACIENDA
SOGAMOSO
Omeyra Montaña
C.C. 40.556.180 Sog
COLOMBIA

RECIBI A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.U.

GUIA No. 2162556613



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Fecha: 24 / 8 / 2022 12 : 33

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2162556613

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.E.: TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2149322064

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




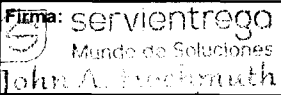
Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA
 Gestión Judicial
 Miembro de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 5/2011. MINTIC Licencia No. 1775 de Sept. 7/2013

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		1794237					
Información Envío							
No. de Guía Envío 2149322064		Fecha de Envío		19	8	2022	
Remitente	Ciudad TUNJA	Departamento BOYACA					
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono 7702040		
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA					
	Nombre RIOS SIERRA JAIRO LUIS CALLE 5 A 24 19						
	Dirección CALLE 5 A 24 19				Teléfono 7702040		
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ							
Observaciones							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
				19	8	2022	
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Lider: JOHN HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia		
							
Firma:  Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGISTICO		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			2162556613		
		Día 24	Mes 8	Año 2022	HH 12	MM 33	
Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2